Año XXIII. Nº 9394. Santa Fe, miércoles 7 de junio de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1749

Con la Visita de la Primera Dama, Catamarca Vivirá una Gran Jornada

A LA FUNCION CREDITICIA SE REFIRIO PERON

Para Intensificar la Producción Agropecuaria Facilitarán Medios

EL MANDATARIO HABLO EN UNA REUNION DE GERENTES DE BANCOS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En la sede central del Banco de la Nación Argentina se realizó a mediodía de hoy un acto presidido por el primer mandatario de la República, general Perón, asistiendo ministros del P. E. y las autoridades superiores de dicha institución crediticia además de los gerentes de las sucursales del interior del país, oportunidad en la que el mandatario pronunció una extensa exposición.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional. Rodeaban al presidente de la República los titulares de Finanzas, Hacienda, Economía, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, y de Asuntos Técnicos, presidentes de los bancos oficiales y otras altas autoridades.

En primer término usó de la palabra el ministro de Finanzas, doctor Gómez Morales, quien saludó a los funcionarios bancarios y a los delegados de la Comisión Nacional de Granos, señalando que la concentración que se realizaba representaba el esfuerzo de las autoridades nacionales para el incremento de la producción agropecuaria.

CONCEPTOS DEL PRIMER MANDATARIO

Seguidamente, y en medio de sostenidos aplausos que subrayaron los distintos pasajes de su discurso, habló el primer mandatario, quien saludó a los asistentes, señalando de inmediato aspectos de la organización estatal, recordando la forma rudimentaria como se trabaja en la Casa de Gobierno, expresando que a los programas hay que concebirlos y luego ejecutarlos, agregando:

"Creo —agregó— que la acción está en la concepción". Señaló que otros países con menos territorio y habitantes habían sacado mayor ventaja con sólo organizar sus riquezas.

"La necesidad de un plan de gobierno —dijo— nos llevó al Consejo de Coordinación a ordenar conjunto las provincias con lo federal. Ha sido necesario crear toda una organización para conocer la realidad. Los gobiernos no pueden hacerse con diletantes ni habladores. Toda la previsión ha llevado a un trabajo completo y coordinado, constituyendo equipos de ministros. Nuestra tarea fundamental ha sido la de organizar y poner en orden las cosas, creando controles. La función nuestra no es policial, es la de organizar. La tarea de organizar —declaró más adelante— no debe alcanzar solamente a los órganos del gobierno, sino a todo el país. Esa comunidad organizada es el ideal".

PUNTOS DE LA EXPOSICION

El mandatario expuso luego en diez puntos sus concepciones en materia crediticia, a saber:

1o. Las reformas bancarias como promotoras de la economía de la Nación.

2o. Función crediticia. El gobierno de la revolución recurrió a la planificación de la economía como medio de llevar a la práctica sus postulados fundamentales. Para ello necesita contar con el poderoso instrumento del dinero y del crédito, y lo hace mediante la nacionalización de los depósitos bancarios. La consecuencia final de este proceso fué que el Banco Central está ahora en condiciones de hacer su política cuantitativa y cualitativamente del crédito, lo que le permitirá encauzar la economía nacional, elevar la producción y de asegurar el mayor nivel de vida y de felicidad colectiva.

3o. El crédito como medio de lograr los objetivos de producción agropecuaria. Frente al plan de intensificación de producción agraria, fijados los medios de siembra de cada uno de los cultivos, el crédito entra a cumplir su función promotora adecuada a las necesidades colectivas y primarias de la economía de la Nación. Se dará preferencia a las pequeñas y medianas explotaciones.

4o. Créditos directos. Capacitación económica del productor agropecuario. Con esta planificación de la economía agraria vamos a la supresión de los intermediarios innecesarios que encarecen el proceso de la producción y en tal sentido el crédito desempeña también una función fundamental para el éxito de la misma.

5o. Las cooperativas agrarias como instrumento económico social. En cuanto al productor en sí es indiscutible que actuar aisladamente le representa una desventaja. Por ello, las cooperativas deben ser el medio adecuado de obtener mayores beneficios económicos y sociales obteniendo sus mercaderías y utilizando cooperativamente la maquinaria.

6o. El hombre como centro de la actividad económica de la producción agropecuaria. Aspecto social del crédito. Todos estos aspectos giran desde luego sobre el concepto social de robustecer económicamente al hombre para que él sea el nervio generador de las explotaciones agrarias. Es indudable que en el trabajo del campo la capacidad de producción del hombre es el centro de toda la actividad. Por eso el crédito directo fijado no sólo sobre la responsabilidad material sino preferentemente respaldado por la capacidad de producción teniendo como norte la racionalización de las explotaciones, el mejoramiento de los métodos de cultivo y la calidad de los productos, llevará al campo argentino a una nueva estructura en lo económico y en lo social.

7o. Sentido económico de la colonización. Hemos de transformar el campo argentino, no solamente en el concepto de la tierra cuyos planes de colonización están a cargo del Banco de la Nación guiados por el propósito de que la tierra sea del que la trabaja, sino con un sentido altamente económico y justo que aliente a una clase agraria próspera sobre el suelo argentino sobre la base de unidades económicas que respondan a las distintas condiciones de las zonas de producción del país y de cada tipo de explotación y que no nos lleven mañana a una proliferación de pequeñas unidades por sucesivas subdivisiones que atenten contra la estabilidad económica del productor agrario teniendo en cuenta la ubicación de las futuras generaciones argentinas.

8o. Nueva organización que corresponde imprimir a la actividad de los Bancos. La técnica bancaria debe ajustarse también a una nueva orientación, invirtiendo la dirección del desplazamiento. Es el Banco el que debe llegarse a los lugares de producción. Son los gerentes de sucursales delegados de promoción y demás agentes, quienes deben aproximarse a los lugares de trabajo evitando que el hombre de trabajo pierda un solo minuto en la sagrada tarea de producir. De ser posible, toda la gestión bancaria debería realizarse en el propio lugar de trabajo, quitando el desplazamiento del hombre que trabaja.

9o. La gestión de los gerentes. La gestión de los gerentes no debe concretarse a fomentar la utilización del crédito, sino que debe ir más allá, constituyéndose en un verdadero hombro de confianza del productor, en un consejero económico que contribuya con su acción al mejoramiento de las condiciones de vida de éste.

10o. Función de los Bancos en el cumplimiento de los planes de producción. Corresponde finalmente a los Bancos con esta forma viva de actuar, contribuir a hacer efectiva la política económica y de producción trazada por el gobierno, promoviendo por acción directa de su personal y con la conveniente utilización del crédito cuando sea necesario, a que se alcancen los guarismos más altos en la creación de la riqueza.

Después de la lectura de estos diez puntos, el general Perón dijo:

"Lo único que resta decirles a los señores es que les pido en nombre de la Nación que traten por todos los medios de llevar adelante estas ideas, que todos accionemos simultáneamente con la misma orientación. Y aún cuando haya algunos señores que no lleguen a compartir nuestras ideas, no les pedimos que las compartan, pero les pedimos que las cumplan porque es la acción de conjunto la única que nos puede dar esa unidad de acción necesaria para el triunfo en todas las empresas, sean éstas grandes o pequeñas. Mi pedido en nombre de la Nación simboliza, señores, la decisión inquebrantable que el gobierno tiene en representación de ese mandato de la Nación de ejecutar lo que ella ha concebido, lo que el gobierno ha concebido, lo que el gobierno quiere: que todos los argentinos, sean quienes sean, piensen como piensen, sientan como sientan, no deben olvidar jamás que hay causas como es la causa de la Nación en contra de las cuales ningún argentino puede estar, piense como piense, ya que ese interés nacional lo es para todos los argentinos y ese interés nacional no está jamás dividido por banderías de ninguna naturaleza. Este pedido, señores, dirigido a la persuasión y al convencimiento, esperamos que lo pongan en ejecución en toda la República, seguros de que el éxito que está coronando en el orden económico la gestión de los señores ministros del Consejo Económico con la ayuda de ustedes y con la ayuda de todos los argentinos, está destinado a una sola finalidad que es cara a ustedes, como es cara a nosotros: la prosperidad y la grandeza de la Patria".

Barchielli declaró ante el T. de Penas

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Durante más de dos horas prestó declaración ante los miembros del Tribunal de Penas de la AFA el jugador de Unión, Héctor Barchielli.

Trascendió que el nombrado confirmó en sus manifestaciones la denuncia que formulara el domingo 28, en ocasión del partido Unión-Lanús, disputado en Santa Fe, sobre intento de soborno de que habría sido objeto por parte de un dirigente de la entidad porteña.

Formuló declaraciones el señor Carlos Rómulo

NUEVA YORK, 6 (ANS). — El presidente de la cuarta asamblea general de las Naciones Unidas, Carlos P. Rómulo declaró esta noche que la reciente conferencia celebrada en Baguio por las Naciones del sureste de Asia "hizo una aportación positiva a la edificación de un mundo unido".

El diplomático filipino, quien se halla actualmente en las Filipinas, hizo tal declaración en un mensaje leído durante el banquete celebrado esta noche en el Hotel Waldorf-Astoria con motivo de la adjudicación de premios por la sociedad mundo unido. Al propio Rómulo le fué adjudicado en ausencia, uno de los premios.

Dijo Rómulo que la paz y la estabilidad dependen en gran medida del establecimiento de una Asia libre, segura y próspera, "colaboradora en pie de igualdad con otros pueblos y con otras regiones".

QUITOSE LA VIDA UNA ANCIANA DEPORTADA

HOBOKEN, N. Jersey, 6 (ANS). — Una solterona española de 80 años de edad, María Vázquez Blanco, se lanzó hoy al agua en el río Hudson desde la cubierta del trasatlántico español "Marqués de Comillas", pereciendo ahogada. La anciana había sido deportada de Cuba a España por carecer de medios de subsistencia.

El parte policíaco dice que se trata de un suicidio.

Una amiga de la suicida que salió con ella del puerto de La Habana en el mismo barco, rumbo a Barcelona, dice que la Vázquez le había confiado: "Jamás conseguirán que regrese a España".

EN ALBANIA CONDENAN A 3 CONSPIRADORES

LONDRES, 6 (ANS). — La radio de Tirana anunció esta noche que un tribunal del pueblo de Albania, sentenció a muerte a los tres principales acusados en el proceso de los llamados "espías anglo-norteamericanos" que se dice fueron enviados desde Italia y descendieron en Albania por medio de paracaídas.

Los tres sentenciados fueron acusados de pertenecer a organizaciones hostiles creadas fuera de Albania y de trabajar en colaboración con servicios de espionaje extranjeros, haciendo propaganda subversiva contra Albania.

El fiscal afirmó que los acusados entraron en Albania instigados por los Estados Unidos "a fin de atacar la vida y la libertad del pueblo albanés".

Procuran unificar dos entidades en la Unión

NUEVA YORK, 6 (ANS). — El presidente del C.I.O., Philip Murray, anunció hoy la designación de un comité integrado por vicepresidentes del C.I.O., el cual habrá de reunirse "en breve" para tratar sobre la unificación del C.I.O. con la A. F. L. (Federación Norteamericana del Trabajo).

La creación del comité fué aprobada en una reunión celebrada por los vicepresidentes del C.I.O. en Nueva York, constituyendo el paso más reciente que se ha dado para la proyectada fusión de las dos grandes organizaciones sindicales.

MINDSZENTY ESTARIA DE NUEVO EN BUDAPEST

VIENA, 6 (ANS). — Un refugiado católico de Hungría, manifestó hoy que el cardenal Josef Mindszenty, ha sido recluido de nuevo en una prisión de Budapest "en estado de buena salud", tras haber sido sometido a un descanso en el noreste de Hungría.

El seglar, quien se negó a revelar su nombre, llegó a Viena después de andar fugitivo tres días, desde su salida de Hungría.

Declaró el refugiado que a la madre del cardenal se le permitió visitar a su hijo preso a fines de mayo, por segunda vez desde que fuera procesado y condenado a cadena perpetua por traición, en febrero de 1949.

El refugiado católico declaró que el cardenal Mindszenty había sido llevado de nuevo a Budapest después de una estada de cuatro meses en un sanatorio situado cerca de Miskolcz.

Manifestó el eclesiástico que la noticia de la visita de la madre del cardenal, se la habían dado monjas de la orden del Sagrado Corazón de Jesús antes de que se fugase de Hungría.

Las monjitas —dijo— citaron a la anciana madre del cardenal, al efecto de haber dicho que Mindszenty ha mejorado tanto mental como físicamente".

LIE. — El secretario general de las Naciones Unidas que presentó un plan de diez puntos a las Naciones Unidas, con el propósito de asegurar la paz.

HIZO SEVEROS CARGOS UN SENADOR DE EE. UU.

WASHINGTON, 6 (ANS). — El senador Joseph McCarthy, republicano por Wisconsin, afirmó hoy en un discurso que pronunció en el Senado que tres "agentes comunistas" de un total de veinte incluídos en 1947 en una lista del F.B.I., siguen desempeñando "altos cargos" en el departamento de Estado".

McCarthy entregó al Senado una copia fotográfica de un "informe" en que se declara que de acuerdo con el F.B.I., el quince de mayo de 1947 había veinte "agentes", trece "comunistas", catorce "simpatizantes" y setenta y siete "sospechosos" en el departamento de Estado.

Durante el interrogatorio a que fuera sometido por el senador William F. Knowland, republicano por California, McCarthy identificó el "informe" como hecho por un investigador para el jefe del servicio de seguridad del departamento de Estado.

Declaró Knowland que la información en cuestión es "la más significativa presentada hasta ahora al Senado".

Fines del Gobierno son Apoyados

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Esta mañana una delegación de la Cámara Gremial de Cereales de Buenos Aires entrevistó al primer mandatario, general Perón, a quien expresaron su satisfacción por la medida del superior gobierno de la Nación, al implantar los precios de los cereales y oleaginosos. Los visitantes, que fueron acompañados por el titular de Agricultura y Ganadería reiteraron su adhesión a la obra del P. E. y su colaboración en pro de la intensificación de la producción.

ACEPTARIAN LA RENUNCIA DE DRI

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Trascendió esta noche en las esferas parlamentarias que es muy posible que en la sesión de mañana la Cámara de Diputados considerara y aceptará la renuncia del legislador por Entre Ríos, señor Roberto Dri.

Igualmente se considerarán varios despachos de la Comisión de Relaciones Exteriores.

APLICARON SANCIONES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En la reunión que hoy celebró el consejo superior del Partido Peronista, se dispuso la expulsión del senador nacional Luis Sánchez Recalde, que fuera suspendido por el cuerpo a que pertenece.

También se resolvió la expulsión del partido, por imputársele igual hecho, al señor José M. Lapenta, de la provincia de Córdoba.

La misma sanción se aplicó al señor Asdrúbal Figuereri, de la Capital Federal, por haberse comprobado, según la información suministrada, que ejercía presión sobre comerciantes para recaudar dinero con distintos fines no autorizados.

Además, dió cuenta la secretaría del consejo que se suspendió la afiliación de los señores Antonio Serra, Luis A. Gallardo y Julián Trepichio, por haberse establecido que inscribían afiliados en el distrito metropolitano, no obstante que los registros partidarios estaban cerrados.

AUTORIZACION AL CONCEJO DELIBERANTE

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El Ministerio de Educación dió a conocer un decreto por el que se autoriza al Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, a colocar en el campo de San Lorenzo, y en el lugar destinado a las ofrendas, una placa de bronce en homenaje al Libertador, con la siguiente leyenda: "El H. Concejo Deliberante de Santa Fe, al Libertador General San Martín".

RESTABLECEN SERVICIOS

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Las Asociaciones Marítimas Argentinas, afiliadas a la Confederación General del Trabajo, informaron que ha quedado restablecido el servicio de navegación entre Posadas y Corrientes y entre Posadas y los puertos del Alto Paraná.

DESCUBRIOSE UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El personal aduanero secuestró a bordo del vapor norteamericano "Brasil", un valioso contrabando de alhajas que conducía una pasajera de primera clase y tenía seguros por valor de dos millones de pesos.

También fueron descubiertas otras mercaderías valiosas que pretendían introducir distintos viajeros.

EL "GORDO" DE NAVIDAD SERA DE 30 MILLONES

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — La Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos informó que este año el sorteo del "gordo" de navidad, que se realizará el 22 de diciembre, estará integrado por 6 series de cinco millones de pesos cada una para el primer premio, lo que eleva el total de la combinación a 30 millones de pesos.

Se jugarán 42 millares y se han instituído otros 8.009 premios menores, que totalizan la suma de 10 millones de pesos.

VISITA DE UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — En horas de la tarde concurrieron a la sede del Consejo Económico los miembros de la misión comercial chilena. Acompañado por el embajador Dr. Germán Vergara Donoso, los visitantes fueron recibidos por el Dr. Cereijo, con quien departieron por espacio de breves momentos.

Mañana los integrantes de la misión concurrirán al ministerio de Economía.

DESIGNARON ARBITROS PARA EL SABADO Y EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Hoy fueron designados los árbitros que tendrán a su cargo la dirección de los partidos a disputarse el sábado y el domingo, a saber:

F. C. Oeste vs. Platense: Deans; Atlanta vs. Huracán: Hockney; Estudiantes vs. Banfield: Wilbraham; Quilmes vs. Racing: Barker; Newell's vs. Rosario Central: Cross; River Plate vs. Boca Juniors: Aldridge; Independiente vs. Gimnasia y Esgrima: Meade; Tigre vs. Chacarita: Wood; San Lorenzo vs. Vélez Sarsfield: Muller; Los Andes vs. Unión: Hockney; Colón vs. Temperley: Aldridge.

FALLECIO EL VOLANTE ALCUAZ

CORONEL BRANDSEN, 6 (ANS). — Luego de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, dejó de existir hoy el veterano volante Domingo Alcuaz, de destacada actuación en las pruebas de circuito y de carretera.

Alejado últimamente de las pruebas cedió su coche "Cadillac" a Benedicto Campos.

Los restos del extinto corredor son velados en su establecimiento de campo y recibirán sepultura mañana.

SE DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 6 (ANS).— La Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación suministró hoy el siguiente comunicado:

"1o. Son totalmente infundadas las conjeturas antojadizas del diario "La Prensa" en lo que respecta a la posibilidad de que se vea obligando a suspender su aparición normal por falta de papel.

"2o. Los organismos oficiales competentes, sorteando las dificultades universales que importa la solución del problema de la provisión de papel para diarios, proceden a su distribución de acuerdo con el decreto del 14 de febrero, esto es: haciéndolo llegar a las empresas periodísticas de todo el país de modo que todas ellas dispongan del material que necesitan para su trabajo efectivo.

"3o. No es exacto que en los organismos oficiales que intervienen en la distribución de papel no le haya hecho saber al diario "La Prensa" que es muy remota la posibilidad de proveerle lo que le hace falta". Los organismos oficiales constituyen instrumentos fieles para el cumplimiento de lo expresado por el señor presidente del Consejo Económico Nacional en marzo de 1949, a los representantes de empresas periodísticas en el sentido de que "no le faltará papel a "La Prensa" para poder aparecer normalmente y de acuerdo con su tirada efectiva".

"4o. Las conjeturas antojadizas del diario "La Prensa" al formular su anuncio con una semana de anticipación, al hecho que infundadamente vaticina, ratifica la falta de seriedad de anteriores reclamos. El viernes 31 de marzo último afirmó desde sus columnas que el lunes siguiente no podría aparecer por falta de papel. Y el 5 de abril reitera su anuncio de que dispone de papel sólo para pocos días. No obstante, en ambos casos, y como ocurre hasta la fecha, el diario "La Prensa", por intermedio de los organismos oficiales, recibió el material necesario para aparecer como normalmente lo hace y de acuerdo con su tirada efectiva".

"5o. Se destaca, asimismo, que las dificultades propias del problema de las disponibilidades de papel son comunes a todas las publicaciones, siendo el diario "La Prensa" el único órgano que, por razones que escapan a todo amparo, denuncia situación cuya gravedad ha sido categóricamente desmentida por los hechos".

En Forma Terminante Derrotaron al Crédito Británico B. Woodcock

EL VETERANO LEE SAVOLD, NORTEAMERICANO, LO BATIO ANOCHE

LONDRES, 6 (ANS). — Lee Savold, el veterano peso pesado norteamericano, ganó esta noche la versión británica de la corona mundial de peso completo, al derrotar al inglés Bruce Woodcock, en el cuarto round de la pelea fijada a quince vueltas.

Los segundos de Woodcock tiraron la esponja al terminar el 4º round para descontento de los 50 mil espectadores que llenaron el estadio de White City.

La enorme muchedumbre quedó como aleiada por el rápido final del combate, especialmente en vista de que Woodcock había tomado y mantenido la iniciativa desde el comienzo de la pelea.

Savold, que lucía calzoncillos escarlata, pareció ligeramente confundido por el repentino ataque de Woodcock, pero luego se repuso, reconquistó el equilibrio y lanzó un poderoso derechazo al corazón de Woodcock.

Savold reaccionó por completo en el segundo round. Conectó dos poderosos cross de derecha a la mandíbula del inglés y un gancho izquierdo al cuerpo. Woodcock comenzó a tirar golpes a tontas y a locas y Savold, perforando el torbellino que el inglés formaba con sus brazos, anotó un izquierdo directo que hizo que Woodcock terminase el round sangrando por la nariz.

Woodcock cargó al comenzar el tercer round y lanzó dos derechazos directos al mentón de Savold, el cual, sin embargo, aguantó los golpes sin pestañear. En seguida Savold comenzó a presionar al inglés arrinconándolo contra las cuerdas. Ambos lanzaban golpes a diestra y siniestra al tocar la campana.

Savold inició el cuarto round con un fuerte gancho de izquierda al rostro de Woodcock. Repitió el golpe —otra fuerte izquierda— y lo siguió con un terrible derechazo que abrió un corte profundo sobre el ojo izquierdo de Woodcock. La sangre comenzó a correr, cegando al inglés.

Woodcock trató de recurrir al clinch, pero Savold no le dió combate manteniéndolo alejado al mismo tiempo que conectaba una lluvia de izquierdos directos al herido rostro del inglés.

En ese momento —pero sólo en ese momento— se hizo evidente que Woodcock había llegado al fin de la jornada.

Sus segundos trabajaron febrilmente tratando de contener el torrente de sangre, pero al ver que todo era inútil, tiraron la esponja.

Savold fué inmediatamente a apretar la mano de su derrotado contendor, mientras Billy Daley, el manager de Savold, iba por el ring con una gran sonrisa.

Savold subió al ring como favorito en proporción de 7 a 4. Había pesado ciento noventa y dos libras y Woodcock ciento noventa y media.

Savold, un ex mesonero de bar tiene 34 años de edad, ya se había enfrentado con Woodcock en diciembre de 1948 y perdió a causa de un foul en el cuarto round. Desde entonces hasta esta noche, Savold no había vuelto a combatir.

El norteamericano ha pasado 17 años en el ring y durante ese tiempo ha sido puesto knock-out cinco veces.

Hace algunos años, disgustado, se retiró del ring y volvió a su profesión de mesonero. Su peso subió entonces a las doscientas setenta libras.

Después decidió descolgar los guantes y tomó muy en serio su entrenamiento anotándose a su haber cuatro knock-outs seguidos antes de enfrentarse con Woodcock por la primera vez.

Preparan Agasajos

DECRETAN FERIADOS

CATAMARCA, 6 (ANS). — Esta capital, y con ella toda la Provincia, viven horas de extraordinaria expectación, preludios de momentos de intenso júbilo a medida que se aproxima la hora en que la primera dama argentina, señora Eva Perón, arribará para recibir las manifestaciones de simpatía y afecto del pueblo.

La esposa del mandatario llegará procedente de Jujuy, luego de haber visitado las ciudades de Córdoba y Tucumán, y a lo largo del trayecto que viene cumpliendo, recibe las expresiones de adhesión de los pobladores del interior, que se congregan junto al camino de hierro para saludarla.

Un programa de actos ha de desarrollarse en honor de tan ilustre viajera. El programa oficial comprende la inauguración de la nueva escuela "17 de Octubre" para varones y del policlínico para niños "Presidente Perón" y una concentración de trabajadores organizada por la C. G. T.

Asimismo la señora de Perón será especialmente invitada a la ceremonia en la cual se firmará el convenio de reciprocidad jubilatoria entre la provincia de Catamarca y el Instituto Nacional de Previsión Social. Se anuncia la asistencia a los actos programados de los gobernadores de Mendoza, La Rioja y Santiago del Estero, encontrándose ya en esta ciudad los diputados nacionales Armando Casas Nóblega y Armando Vergara.

Como homenaje a la esposa del primer mandatario, el interventor de la Municipalidad dió un decreto por el que se designa con el nombre de "Eva Perón" a la calle Salta y la Corte de Justicia dió una acordada adhiriéndose a los actos.

Con el propósito de facilitar el traslado de las delegaciones obreras y poblaciones cercanas a los actos, el gobernador de La Rioja, general Zuleta, dió un decreto declarando feriado el día de mañana. Asimismo se ha dispuesto que un tren especial corra mañana desde aquella ciudad.

DECLARAN FERIADO

CATAMARCA, 6 (ANS). — La intervención federal decretó feriado para mañana, con motivo de la llegada de la esposa del primer mandatario, señora Eva Perón, a quien se declaró huésped de honor.

Esta última resolución expresa que considera que el pueblo de Catamarca será honrado por la visita de la primera dama argentina, acontecimiento de trascendental importancia, que superará las propias fronteras de la provincia y que constituirá una nota de excepcional magnitud.

RECIBIMIENTO EN FRIAS

FRIAS, S. del Estero, 6 (ANS). — El ministro de Gobierno, altos funcionarios, legisladores, dirigentes peronistas, delegaciones gremiales y numeroso público tributaron un entusiasta recibimiento a la señora de Perón, que pasó esta noche por la estación local en viaje a Jujuy y Catamarca.

La desocupación inquieta a una organización obrera

NUEVA YORK, 6 (ANS). — El C.I.O. (Congreso de Organizaciones Industriales) pidió hoy al Congreso y a las agencias del gobierno que den pasos inmediatos para remediar lo que califica de "una crítica y creciente desocupación".

Los nueve vicepresidentes y otros altos funcionarios del C.I.O., reunidos en Nueva York, dieron a la publicidad una declaración diciendo que la desocupación es hoy más del doble que la de hace un año y medio y que se estima que aumentará substancialmente en los próximos meses.

Los funcionarios del poderoso sindicato pidieron que se amplíe el subsidio a los desocupados otorgando ese subsidio por veintiséis semanas adicionales a los que han estado parados más de 27 semanas y han dejado de recibir el subsidio estadual.

Pidieron además la aprobación de un proyecto de ley de obras públicas, por el cual se crearía un fondo de reserva de mil ochocientos millones de dólares que el presidente podría usar para apresurar los programas de obras públicas en las zonas más afectadas por la desocupación y también para establecer un cuerpo de conservación civil destinado a "aliviar la desocupación entre los jóvenes de la nación".

El Secretario de la UN. Presentó un Programa de Paz

LAKE SUCCESS, 6 (ANS). — El secretario general Trygve Lie envió esta noche un programa de paz de diez puntos a los cincuenta y nueve miembros de las Naciones Unidas y reveló que proyecta convocar a sesión al consejo de seguridad a fin de que se pongan las cartas sobre la mesa en lo tocante a la guerra fría.

Lie, junto con su memorándum, envió una carta en la que explica que presentó el mismo programa al presidente Truman, al premier Stalin, al primer ministro Attlee, al premier Bidault y a otros en su reciente misión de paz.

El funcionario de las Naciones Unidas se reserva para sí el derecho de colocar toda la disputa entre oriente y occidente ante la asamblea general de setiembre.

Dice que sus conversaciones con los cuatro jefes de Estado le han dejado "la firme convicción de que las Naciones Unidas siguen siendo un factor trascendental en la política extranjera de cada uno de esos gobiernos y que sería posible realizar negociaciones genuinas sobre ciertas cuestiones pendientes".

Lie, en su memorándum, se abstiene de revelar los puntos de vista de los cuatro gobiernos pero manifiesta que se precisa hacer "un nuevo y gran esfuerzo" para asegurar la paz en el contenido de su programa de veinte años.

En su carta, Lie dice:

"Es evidente que no se pueden hacer progresos significativos mientras los miembros de las Naciones Unidas sigan abiertamente divididos en la cuestión de la representación de uno de los miembros permanentes del consejo de seguridad —la república de la China—. Es necesario resolver esa cuestión".

En el memorándum entregado a los cuatro jefes de Estado, Lie señala que se puede evitar la desconfianza internacional y una desastrosa nueva guerra sólo "si se emplean plenamente los recursos de la carta de las Naciones Unidas para la conciliación y la edificación de una paz constructiva".

Lie critica además el pacto del Atlántico norte diciendo que los pactos regionales "no pueden constituir por sí solos una buena garantía contra las posibilidades de guerra".

Sobre este punto añade:

"La empresa común y el instrumento universal de la gran mayoría de la raza humana, son las Naciones Unidas. El uso paciente, constructivo y a largo plazo de sus potencialidades, puede dar una paz verdadera y estable al mundo".

Lie explica en su carta que su misión de paz fué motivada por el deterioro de las relaciones entre los principales miembros de las Naciones Unidas, lo cual "ha creado una situación motivo de grave preocupación por las Naciones Unidas, y el futuro de la paz del mundo".

Dice que estima que es su "deber" sugerir medios "para moderar el actual conflicto y permitir que se hagan nuevos esfuerzos tendientes a soluciones eventuales y pacíficas a los problemas pendientes".

Los diez puntos para poner fin a la guerra fría que parecen en el memorándum de Lie a las 59 naciones, y que fueron revelados por esta agencia hace dos semanas, son:

1º — Inauguración de sesiones periódicas del consejo de seguridad con asistencia de los cancilleres o de los jefes de los gobiernos de las once naciones representadas.

2º — Un nuevo esfuerzo tendiente a establecer controles internacionales permanentes sobre la energía atómica y asegurar que será empleada sólo para fines pacíficos.

3º — Un nuevo esfuerzo por poner fin a la carrera de armamentos, tanto en lo que se refiere a las armas atómicas como a las no atómicas.

4º — Renovación de los esfuerzos tendientes a establecer una fuerza de policía internacional en la forma estipulada por la carta.

5º — Adopción del principio de que todos los Estados deben ser admitidos en las Naciones Unidas.

6º — Ayuda técnica activa a las naciones poco desarrolladas.

7º — Participación activa de todos los miembros de las Naciones Unidas en las agencias especializadas de la organización mundial.

8º — Promoción de los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a que se apliquen o respeten universalmente los derechos del hombre y las libertades fundamentales.

9º — Uso de las Naciones Unidas para conseguir que los pueblos coloniales y dependientes "pasen a ocupar su lugar de igualdad en el mundo".

10º — Uso activo y sistemático de la maquinaria de las Naciones Unidas "para apresurar la formulación de una ley internacional que lleve eventualmente a una ley mundial de aplicación práctica en una sociedad mundial universal".

Agasajaron Ayer al Intendente Municipal



...os jefes de sección de la Municipalidad de esta Ca pital, agasajaron ayer al Intendente Municipal, doctor Raúl Beney, con motivo de cumplir el primer aniver sario al frente de esa repartición. Los nombrados hi... ...ieron entrega de una medalla de oro al jefe de la Comuna, en nombre de todo el personal de obreros y ...mpleado, y de un ramo de flores a la Sra. de Beney. En la nota gráfica aparecen ...iañado de su señora esposa y su señorita hija, con juntamente con el secretario general de la Interven... ...ón en el Partido Peronista, profesor Floreal Alber to Conte, el presidente del Concejo Deliberante señor ...edro Baraggia, lo, diputados provinciales señor Ju an Pedro Mottier y Dr. Bernardo González y el per... sonal superior de la repar tición que concurrió al agasajo.

Policía y Justicia Investigan un Hecho Sangriento, que Aparece Como Suicidio

EN UNA "FONDA" FUE HALLADA LA VICTIMA CON DOS BALAZOS

...onfusos detalles en torno a un ...puesto suicidio registrado en ...primeras horas de la tarde de ...r en un restaurante de la calle ...ola 2832, frente a la plaza Co..., ha puesto a las autoridades ...iciales en la pista de un hecho ...sangre, cuyas circunstancias ...trata de poner en claro. La víc...a, Plácido Sirio Leiva, argenti... soltero de 24 años de edad, ...ocupaba una pieza en el alti...do la referida finca, fué halla... tendida en la cama, en man...s de camisa, sin conocimiento ...manando abundante sangre por ...herida en el pecho.

...l tener conocimiento del hecho ...enunciado por el dueño del es...ecimiento, Jack Machakian, ...ro de 69 años— el comisario ...la seccional 1a. señor Jorge Correa, se trasladó de inmediato tomando las providencias del caso. La víctima fué trasladada al Hospital de Caridad, en gravísimo estado, comprobándose al realizarle las curaciones, que presentaba dos heridas de bala en el pecho arriba de la tetilla izquierda. Al ordenarse la inspección ocular de la habitación que ocupaba el herido, se encontró un revólver calibre 38 con dos cápsulas vacías y un proyectil intacto. El arma estaba sobre una mesa de luz, con una hoja de diario y una libreta de enrolamiento, propiedad de la víctima.

SE INVESTIGA

Todos estos detalles, desde luego, han movilizado no sólo la curiosidad policial, sino también la del Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Pallet, que tomó a su cargo la investigación de este hecho, que presenta todas las características de un crimen y no de un suicidio. Afirma esta presunción el hecho de que el herido presenta dos balazos, lo que torna difícil admitir que la víctima, consumada la decisión de eliminarse, pudiese tener fuerzas para volver a gatillar el revólver y depositarlo posteriormente sobre la mesa de luz.

TRES DETENIDOS

El Juez de Instrucción dispuso la detención perentoria del dueño del establecimiento y de los empleados Leopoldo Altamirano, argentino, de 19 años y María Basualdo, de la misma nacionalidad y 26 años de edad, que fueron los únicos que se encontraban en el lugar del suceso cuando intervinieron las autoridades policiales.

DECLARACIONES DE LA VICTIMA

En las últimas horas de la noche y a pesar de su estado, Leiva pudo articular algunas palabras, declarando al Juez de Instrucción que había sido víctima de una agresión y dando también el nombre del presunto autor, manifestando asimismo que fué atacado mientras dormía y de que el móvil no pudo ser otro que el robo.

Con lo que antecede, el personal que trabaja a las órdenes del magistrado, está en la convicción de que el asunto está a punto de ser puesto en claro de un momento a otro.

Se Prepara la Próxima Lucha Contra la Tucura

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, está preparando la campaña 1950/51 contra la tucura, plaga que, como es sabido, causó ingentes daños a las actividades agropecuarias del país en el verano próximo pasado, agravado por la intensa sequía que afectó a casi todas las regiones agrícolas y ganaderas.

Para que la campaña aludida logre resultados positivos, el mencionado Departamento solicita la colaboración de los agricultores y ganaderos, a fin de calcular el área y la densidad de los desoves producidos en el verano último, para organizar inmediatamente los trabajos de destrucción. Estos trabajos serán realizados por el personal de la Dirección de Acridiología, la que proporcionará elementos de lucha a los colonos con la debida anticipación.

Destaca el citado Ministerio que para combatir a la tucura, es necesaria la participación activa de los productores y en este sentido recuerda que en estos momentos una arada o remoción en los terrenos afectados puede ser de gran utilidad, pues con ello se facilitará la lucha efectiva en el momento oportuno. Cuando este removido no pueda practicarse por tratarse de suelos erosionables, tal situación se hará conocer al Ministerio, quien arbitrará los medios para acumular los elementos de lucha necesarios.

Por último, se hace saber que la Dirección de Acridiología y las comisiones de lucha de las diversas zonas, evacuarán todas las consultas que sobre el particular les formulen los agricultores que se interesen en colaborar en la campaña de destrucción de las tucuras.

Hoy eligen los directores para la Caja Forense

De conformidad con lo que se ha anunciado, hoy serán elegidos los directores de la Caja Forense de la primera circunscripción judicial. Los comicios tendrán lugar de 8 a 12, en el recinto de la Corte Suprema de Justicia.

Los abogados y procuradores inscriptos y que figuren en el padrón elegirán dos directores por cada gremio y dos suplentes. En Rafaela se realizará el comicio en el juzgado seccional, presidiendo la mesa receptora de votos, el doctor Mario S. Burgos; el de Vera en el juzgado seccional, presidiendo la mesa el Dr. Elbio O. Cano.

Estuvo en Gálvez un juez en lo correccional

El juez en lo correccional, doctor José B. Depetris con el secretario escribano Rodolfo Giménez, estuvo ayer en Gálvez, departamento San Jerónimo. Procedió a realizar diligencias y recibir declaraciones en el sumario que se instruye por el accidente de tránsito ocurrido el 15 de abril último en el camino que une a dicha localidad con la Colonia Belgrano. El indicado día chocó el automóvil 399 de Gálvez que guiaba Atilio Dante Mosconi con el automóvil de Rosario 846, que dirigía Juan Brunazzo, resultando cinco heridos de cierta consideración.

Con las diligencias practicadas por el magistrado, han de quedar aclaradas circunstancias relacionadas con varios puntos del sumario.

Celebraron sus Bodas de Plata el Gobernador y su Esposa

En el Salón Blanco se Realizó una Recepción

FUNCIONARIOS PRESENTARON SUS SALUDOS

Ayer han celebrado sus bodas de plata matrimoniales el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar y su esposa doña María del Carmen Rey. Tan grata oportunidad ha dado lugar a que quede en evidencia el mucho afecto que han sabido conquistar en nuestro ambiente, siendo sumamente felicitados y agasajados.

LA ACCION DE GRACIAS

A las 10.30 de la mañana el Rvdo. P. Albino Orassi, Rector del Colegio la Inmaculada Concepción, ofició la misa de acción de gracias en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros con el motivo ya expresado.

El acto religioso fué de mucha solemnidad y durante el mismo fué consagrado el matrimonio de la señorita María Argentina Pasquot con el doctor Julio Rodríguez Alderete, ceremonia ésta que alcanzó lucimiento y que fué apadrinada por el ingeniero Caesar y su señora esposa.

Una extraordinaria concurrencia ocupaba todo el templo. Estaban presentes el vice gobernador, doctor Alvaro González, en ejercicio del Poder Ejecutivo y su esposa doña María Esther Rodríguez; los Ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari y su esposa doña Amalia Durando; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó y su esposa doña Mercedes Pérez Rivas; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela y su esposa doña Dora Villaggi; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna y su esposa doña Lidia V. de Lavagna; de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda y su esposa doña Carolina W. de Sobrino; el Ministro Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Vottero; el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata señor Leónidas Vásquez; el secretario gremial Sr. Marcos Baleotti y señora; el Intendente Municipal Dr. Raúl Beney y su esposa Sra. María del Carmen Costa; el Fiscal de Estado, doctor Carlos Beltrame Moliya y señora; el Intendente Municipal de Rosario doctor Luis Pesenti; los subsecretarios ministeriales señores Manera, Pelusso, Tonda, Luna, Stessens y Roldán; el Presidente Pro Tempore del Senado, doctor Luis Bonsembiante y señora María Esther Soler; el presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Juan J. Trillas y los miembros de ese alto Tribunal, doctores Benjamín Abalos y Francisco Magín Ferrer; el diputado provincial doctor Bernardo González y señora, teniente coronel Raúl Pimentel y señora, los miembros del cuerpo consular acreditados en nuestra ciudad; los legisladores provinciales, nacionales y diversos otros funcionarios.

Una vez que terminó la ceremonia religiosa, el ingeniero Caesar y su esposa y demás asistentes, se dirigieron a la Casa de Gobierno.

EN LA CASA DE GOBIERNO

En el salón blanco esperaban al ingeniero Caesar y su esposa numerosas personas aparte de los funcionarios públicos así como damas y niñas de nuestra sociedad. Al hacer su entrada con su esposa, fueron recibidos con una salva de aplausos. Seguidamente los funcionarios y personal de la administración les presentaron sus saludos, departiendo el ingeniero Caesar largo rato con todos los presentes. Finalmente fué servida una copa de champaña brindándose por el bienestar y ventura personal y felicidad de los esposos Caesar-Rey.



El gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan Hugo Caesar, con su señora esposa, doña María del Carmen Rey de Caesar, son agasajados por los concurrentes al acto realizado ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, con motivo de festejar el primer mandatario provincial sus Bodas de Plata matrimoniales.

Altar cívico en honor de San Martín en la D. de Trabajo y Previsión

Hoy a las 18.30, en el local de la Delegación Regional, calle Gral. López 2612, será descubierto un busto del General San Martín. Con tal motivo, pronunciará una alocución patriótica alusiva al acto, el asesor letrado de la repartición y posteriormente se servirá un vino de honor. Al mismo han sido especialmente invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el personal de la Delegación y gremios obreros.

Feria de Reproductores en la Direc. de Remonta

La Dirección General de Remonta y Veterinaria, realizará el 11 de agosto, en la Capital Federal, la 27o. Exposición Feria Anual de Reproductores de Silla y Tiro de Pedigree, debiendo presentarse sementales inscriptos en el Stud Book Argentino y Sociedad Rural Argentina, de 4 a 7 años de edad para silla y 3 a 7 años para tiro; alzada mínima para silla 1m50 y para tiro 1m48 máxima, 1m65 y 1m60 respectivamente.

Los sementales que se expongan deberán reunir condiciones para producir caballos tipo militar.

La inscripción queda abierta desde la fecha en la Dirección General de Remonta y Veterinaria, Callao 930, Buenos Aires, hasta el día 30 de julio a las 13.30, donde pueden solicitarse las boletas respectivas, debiendo acompañarse las mismas de un papel sellado nacional de $ 2.

CLASIFICACION Y PRECIOS

Silla P.S.C. 1a. Categoría $ 9.000. 2a.: $ 7.000. 3a.: $ 3.000.

PREMIOS QUE SE OTORGARAN

Los premios serán acordados entre los padrillos adquiridos únicamente.

P. S. CARRERA

1er. Premio: $10.000; 2a.: $ 7.000; 3o.: $ 5.000; 4o.: $ 4.000; 5o.: $ 3.000; 6o.: $ 2.000; 7o. $ 2.000; 8o.: $ 2.000; 9o. $ 2.000; 10o.: $ 2.000.

P. S. PERCHERON

1er. Premio: $ 5.000; 2o.: $ 4.000; 3o.: $ 3.000; 4o.: $ 2.000; 5o.: $ 1.000.

INFORMACIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

El presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia, concurrió ayer a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos y atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

ADHESION A DUELOS

Ayer la secretaría del Concejo Deliberante, a cargo del oficial mayor, Funes Coll, dió a conocer los decretos de la presidencia del cuerpo adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento de don Cándido Guisasola y Cristóbal Bruno, ocurridos recientemente en nuestra capital. Ambos ocuparon bancas en el Concejo Deliberante.

"Razzia" de elementos indeseables en S. Jorge

SASTRE, 6. — El jefe de policía D. Luis E. Wyszlawski, acompañado por el secretario int. Pedro Puntillo, comisario inspector Dionisio Lombardero y personal a sus órdenes dispuso en la localidad de San Jorge efectuar una "razzia" entre el elemento de mal vivir, procediéndose a la detención de José Sánchez o José Manuel Sánchez (a) El boliviano; Tomás Giménez, Manuel Fernández o Manuel Amado Fernández, Zacarías Bernabé Peralta (a) Viley; Rómulo Carranza (a) El Negro; Alverio Funes (a) Panchito; Felipe Ceballos o Héctor Ceballos o Cabral; Roberto Cejas (a) Beto; Cándido Bernabé Almada o Cándido Fernández, Jorge Alvarez (a) El cabezón; Celedonio Emeterio Vivas (a) El arropero, todos ellos con frondosos prontuarios por hurtos y robos, en especial José Sánchez o José Manuel Sánchez, ladrón internacional y que registra antecedentes en muchas policías de la república y países vecinos.

La "razzia" ha causado muy buen efecto en San Jorge, entre la gente bien, en especial el comercio, que con estos elementos, vive en constante zozobra y que anteriormente paseaban con toda libertad por la población.

Fallo en un Juicio de Accidente de Trabajo

HACE LUGAR PARCIALMENTE A LA DEMANDA

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Kestens dictó fallo en el juicio seguido por José M. Cabutti c| R. y J. O. de O., propietario, de un establecimiento, por accidente de trabajo. Hace lugar parcialmente a la demanda y condena a la demandada al pago de $ 14.000, sus intereses y costas. La acción fué fundada en el hecho de que los hijos del actor, Clemente Antonio, Evelino José y Marcos Fernando Cabutti, fueron comisionados por el administrador del establecimiento para que se ocuparan en la matanza de langosta utilizando aparatos espolvoreadores y empleando como tóxico el producto "Elfassan 3436 Schering", tareas, dijo el actor, que realizaron sin contar las ropas adecuadas y caretas protectoras de boca y nariz. Al día siguiente comenzaron a sentir los efectos de la intoxicación. Atendidos por el médico, a pesar de toda la atención fallecieron Clemente Antonio y Marco Fernando. El juez al estudiar todas las circunstancias y las pruebas acumuladas llega a la conclusión, atento a la pericia médica de que la muerte de los menores nombrados se debió a la absorción de dicho tóxico mientras ejecutaban el trabajo que se les había encomendado, siendo responsable la demandada por no haber tomado las medidas de precaución que aconseja el uso de dicho producto ni haber provisto a los menores de la indumentaria de rigor.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo frío y bueno. La temperatura, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 18 grados 5 décimas. La mínima 6 grados 8 décimas. El barómetro marcó 765-30. La dirección del viento este, con una velocidad de 5 kms. por hora. La humedad relativa 6 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

Bueno, neblinas parciales por la mañana, nublándose por la tarde; leve ascenso de temperatura.

BUENA OPORTUNIDAD TENDRA CLEVER LAD

Tres potrillos y dos potrancas, se han anotado para el Premio "Calino", reservado para productos perdedores y, en razón de tratarse de segunderos, consideramos que las probabilidades están bien repartidas.

El más fogueado de todos es Clever Lad, el hijo de Marigol, que el domingo anterior, dirigido por Motta, en pista anormal, corrió en forma sumamente llamativa, acelerando de punta a punta hasta la entrada del tiro derecho, donde debió entregarse ante una bien calculada atropellada de Chirio. Ha sido esta la mejor actuación en público del representante del stud La Piruja y, si pudiera reeditar esa marca, tendría que ser él el ganador.

La Mononа, que se distingue por sus apreciables velocidades iniciales, sometida a un reparador descanso luego de haber intervenido sin fortuna en el "Iniciación", y posteriormente en una condicional donde tuvo un mejor desempeño, aparece como la principal contra del potrillo, aparte de que habrá de beneficiarse con la dirección del jockey C. O. de la Mata.

Limia, de la que se dijo que su fracaso del domingo anterior, se debía pura y exclusivamente al estado de la pista, para ella inconveniente, tiene en ésta la oportunidad necesaria para optar a su rehabilitación.

Ben Hur II, que el 21 del pasado mes de mayo entró tercero de Quebracho y Chirio y delante de Don César y Clever Lad, no carece de probabilidades, completando el lote Ojoalegre, con el que M. A. Farías aspira a ganar y cobrar generosamente, pues en los últimos tiempos, en sus ensayos en privado, el potrillo ha acusado muy sólidos progresos.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Cámara de Apelaciones, en lo Civil y Comercial, secretaría Yrigoyen.

—En el juicio La Cruz Villarreal contra L. R. D., sobre cobro de pesos. Se confirma en todas sus partes la sentencia apelada, con costas.

—En el juicio Visitación Chirino contra A. S., cobro de pesos. Se hace lugar a la demanda y modifícaria sólo en cuanto al monto que debe indemnizar, el que se eleva a la suma de $ 1.341.20, con costas.

Sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Espino.

—En el juicio Máximo Basualdo contra P. de D., sobre cobro de pesos, por accidente de trabajo. Se confirma la sentencia que no hace lugar a la demanda, con costas.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Sentencias del Juez del Trabajo, doctor Martín de la Peña, secretaría Bellocchio.

—En el juicio Inés L. de Mosquera contra H. Hermanos y Cía., S. de R. L., sobre indemnizaciones por despido. Se hace lugar a la demanda en cuanto a la diferencia por indemnización por falta de preaviso, condenando a la demandada al pago de $ 280.50. El 90 por ciento de las costas a la actora y el 10 por ciento a la demandada.

—En el juicio Miguel Jorge Abdala contra L. C., hijo, cobro de pesos. Hace lugar a la demanda, con intereses y costas.

CAUSAS FALLADAS

Sentencias del Juez del Crimen, doctor Gariola, secretaría Suárez.

—En el proceso contra Isaac Jelson, homicidio. Le concedió la libertad condicional.

—En el proceso contra Alberto José Giménez, homicidio. Lo condena, como autor de ese delito, en exceso de legítima defensa, a dos años de prisión, que tendrá cumplida el 25 de julio de 1951.

—En el proceso contra Julio Ismael Gómez, defraudación. Lo condena a un año y seis meses de prisión que tendrá cumplida el 4 de mayo de 1951.

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao.

—En el proceso contra Raúl Antonio Morales y Juan A. González, incendio, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Manuel Carballán, desacato, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Juan Albarracín o Rivero, hurto, fué confirmado el sobreseimiento.

—En el proceso contra Hermógenes Amadeo Flores, fué confirmado el sobreseimiento.



Las Actividades de Ayer en el Partido Peronista

LA TAREA DE PREPARACION DE LOS PADRONES

Durante el día de ayer continuaron las tareas en la sede de la Intervención Del Partido Peronista. Como todos los días se hicieron presentes diversas delegaciones, las que fueron atendidas por el secretario general, profesor Sr. Floreal A. Conte.

—El señor Conte en representación del Interventor del Partido, diputado nacional señor Ludovico Lavia, asistió ayer a los actos que se realizaron con motivo de la celebración de las bodas de plata del señor Gobernador, Ingeniero Juan H. Caesar y su esposa doña María Rey. Estuvo presente en el oficio religioso cumplido en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros y luego en la recepción ofrecida en el salón blanco de la Casa de Gobierno y anoche en el domicilio particular del primer mandatario donde ofreció el ingeniero Caesar un recibo, siendo saludado por sus amistades.

LA REORGANIZACION

La tarea de la repartición de los padrones que serán utilizados en los comicios de autoridades partidarias, están muy adelantados. Ayer quedó terminado otro padrón, es el que corresponde al departamento San Jerónimo y anoche otro que es el del departamento San Lorenzo.

Los trabajos se realizan con toda actividad.

La conferencia del 12 en el Museo Provincial

El próximo lunes, 12 del corriente, a las 18.30, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" con los auspicios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa en Santa Fe, la conferencia sobre el tema "Graham Greene, novelista para hoy", a cargo del señor Arturo I. Montague, representante del consejo británico en Argentina, que ha desarrollado una intensa labor cultural en nuestra patria.

El señor Montague es conocido a través de su valiosa actividad literaria en los círculos culturales de Inglaterra y distintos países donde se preocupó, como escritor y poeta, en dar a conocer, muy particularmente, los grandes valores de la poesía inglesa.

El señor Montague disertará en castellano, siendo ésta una de sus últimas conferencias antes de partir por una temporada al Reino Unido. La entrada será libre.

CON CHINA MALA EN BUSCA DE DESQUITE

En la reunión del pasado domingo, China Mala, una pensionista de V. Lavalle, intervino en una extraoficial de 800 metros, siendo, con Mackintosh, de los sostenidos con más entusiasmo.

Contra todas las previsiones, la representante del stud Los Aromos, fracasó completamente, en tanto que Compañero logró prevalecer, merced a su reconocida condición de consumado especialista.

Este inesperado contraste de la potranca, no ha amilanado a sus allegados, y es así que de nuevo ha sido anotada para el domingo en una carrera de las mismas fuerzas que aquélla, y siguen firmemente convencidos de que habrán de cobrarse una generosa revancha, no obstante la presencia de Mackintosh, que viene de llegar delante de ella, Chuchi y Fisiquito, que son dos muy buenos elementos, para no mencionar a Galia y Despreciado que pueden, asimismo, jugar un rol de importancia en esta prueba.

Certamen de tiro para el día 11 en Rafaela

Organizado por el Tiro Federal de Rafaela, se realizará el próximo 11 del corriente el XVIII Campeonato del Trofeo "Patria" para reservistas. Asimismo, el 18 de junio, se disputará el 6º Campeonato del Trofeo "Granaderos de San Martín", para veteranos y organizado por el Tiro Federal de Santa Fe.

En ambos certámenes intervendrán los cinco departamentos del centro de la provincia, es decir: La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Justo y San Jerónimo, con un total de 14 sociedades.

Estos dos torneos, como otros que irán realizándose, corresponden a los certámenes preparatorios para la XIV Semana Nacional de Tiro, a efectuarse en Salta en el próximo mes de octubre.

En esta oportunidad, nuestra provincia, concurrirá con un total de 37 sociedades, sobre un máximo de 150 participantes.

Las elecciones en la Caja Forense 1a. circ.

Ya hemos informado que hoy se llevarán a cabo las elecciones para directores titulares y suplentes, de la primera circunscripción judicial, para la Caja Forense.

Entre las listas presentadas, se encuentra la que integran para titulares los Dres. F. Luis Anello y Miguel I. Alberto (h) y para suplentes los Dres. Francisco A. Caminos y Celso D. Capello, quienes como normas de acción para el gobierno de la Caja Forense, presentan a los votantes las siguientes: 1) Poner en marcha la Caja Forense; 2) Auspiciar las reformas necesarias de la ley 3483 en forma que consulte mejor los intereses gremiales, luego de oír la opinión de los afiliados. 3) Bregar para que los cargos de los integrantes del directorio sean desempeñados ad-honorem. 4) Mientras no se modifique la ley 3483 desempeñar ad-honorem los cargos en el supuesto de que fueran electos; sin percibir sueldos, viáticos, ni dietas. 5) Hacer un gobierno económico con publicidad mensual del movimiento de la Caja Forense.

Regresa de Tucumán un ministro bonaerense

TUCUMAN, 6 (ANS). — Emprendió el regreso a La Plata el ministro de Salud Pública y Asistencia Social de la provincia de Buenos Aires, doctor Carlos A. Bocalandro, quien en representación del coronel Mercante, asistió al acto de asunción del mando del nuevo gobernador de la provincia, señor Fernando Riera.



CONMEMORASE EL 140o. ANIVERSARIO DE LA APARICION DE LA "GAZETA"

El Día del Periodista

Hoy se conmemora en todo el país el 140o aniversario de la aparición de la "Gazeta de Buenos Ayres", primer diario argentino, fundado por el Dr. Mariano Moreno. Grata es, pues, para el periodismo nacional recordar esta fecha, que señala en los anales de la prensa, el nacimiento de la hoja impresa, que iba a hacer la prédica democrática de la Revolución de Mayo, bajo la inspiración genial del secretario de la Primera Junta de Gobierno.

El vocero del movimiento revolucionario, sirvió para llevar al seno del pueblo nativo, los ideales renovadores y el pensamiento orientador de los gobernantes argentinos, que querían que la ciudadanía juzgara sus actos, para corregir errores y conocer el estímulo popular como expresión elocuente de la naciente democracia en esta región americana.

Cúpole a Moreno, el insigne honor de ocupar en la "Gazeta" el cargo de jefe de redacción del periódico semanal y en sus páginas volcó toda su patriótica inspiración viniendo así, a ser esa hoja impresa, el mejor testimonio de cuanto se hacía en beneficio del pueblo argentino. En las páginas del primer periódico, ha quedado con caracteres inmortales, toda la realidad de una época, la obra generosa y magnífica de la Revolución de Mayo y la expresión viva del espíritu idealista de nuestros próceres.

Cuando Moreno abandonó su actividad en la Junta de Gobierno y a la vez, en la "Gazeta", le sucedieron en la dirección de la misma, otros periodistas capaces y patriotas como José P. Agrelo, Vicente Paz, Bernardo Monteagudo, Nicolás Herrera, Fray Camilo Enriquez, Julián Alvarez, Bernardo Vélez y finalmente Manuel Antonio Castro, dejando de aparecer en 1821, a causa de haberse creado el Registro Oficial, durante el gobierno de Bernardino Rivadavia.

Con justa razón, se ha podido decir, pues, que "En las páginas de la "Gazeta", se labró la integridad de la prensa argentina y ellas sirvieron para demostrar a propios y extraños, que un pueblo nuevo, robusto en el derecho y fuerte en la razón, iba a proclamar ante el mundo, la majestad de su soberanía y la visionaria grandeza de sus hombres".

EL DIA DE LOS PERIODISTAS

En el país, se viene celebrando desde hace muchos años el "Día del Periodista", y tal conmemoración tiene su origen en la resolución que el Primer Congreso Nacional de Periodistas, dictara en mayo de 1938, en la ciudad de Córdoba, instituyendo el 7 de junio como fecha conmemorativa.

La resolución votada en aquella asamblea general de periodistas dice así: "1º) Instituir el "Día del Periodista", para todo el país. 2º) Consagrar para su celebración anual el día 7 de junio, fecha en que apareció el número inicial, el año 1810 de la "Gazeta de Buenos Aires", primer diario argentino que inauguró la libertad de prensa en América meridional, creado e inspirado por el Dr. Mariano Moreno. 3º) Recomendar a la prensa y a las asociaciones profesionales y gremiales de periodistas de la República la conmemoración anual del día instituído, como afirmación ferviente de la libertad de prensa, sin la cual no se concibe un periodismo digno y eficaz".

De acuerdo a la resolución aludida, todos los años, las asociaciones profesionales y gremiales, festejan ese día y exaltan la figura de Moreno.

RECORDACION EN NUESTRA CIUDAD

La Asociación de Periodistas de Santa Fe, entidad que nuclea a los periodistas y empleados administrativos de los órganos de la prensa de nuestra ciudad, celebrará el nuevo aniversario de la aparición de la "Gazeta" y el "Día del Periodista".

Al efecto, en la sede de la institución hoy a las 20, se realizará un cocktail danzante, al cual concurrirán los asociados y sus familiares, habiendo sido invitadas las autoridades de la Sociedad Artes Gráficas y de la Sociedad de Vendedores y Distribuidores de Diarios y Revistas.



Mariano Moreno, fundador de la "Gazeta"

Movimiento Registrado en La Casa de Gobierno Ayer

CONCURRIO A SU DESPACHO EL Dr. GONZALEZ

El vicegobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Alvaro González, ha iniciado ayer sus funciones en tal carácter. Se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno temprano, iniciando, en seguida, sus tareas. Estudió y resolvió diversos asuntos, firmando decretos, resoluciones y expedientes.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, que concurrió a primera hora a su despacho, se dedicó a estudiar varios asuntos de su cartera, concediendo contadas audiencias.

El ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó, estuvo dedicado al estudio de asuntos que se tienen a resolución. Después concedió audiencias.

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estudió y dictó resoluciones en todos los asuntos urgentes de la cartera y atendió a visitantes.

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, después de estudiar algunos asuntos de importancia que se vinculan a la Sanidad provincial, concedió varias audiencias.

El ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, se dedicó a los asuntos de su despacho y concedió algunas audiencias.

El ministro de Obras Públicas nes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, estuvo en su despacho, dedicado a sus tareas.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez, que concurrió a primera hora, se dedicó a estudiar y resolver diversos asuntos de la Secretaría. Atendió a numeroso público y delegaciones.

El secretario gremial, Sr. Marcos Balestieri, después de estar dedicado al estudio de asuntos de la secretaría, atendió a varias delegaciones.

El Encendido de Letreros y Vidrieras en la Ciudad

DIO UN INFORME EL CENTRO COMERCIAL

Respondiendo a numerosas consultas, el Centro Comercial de Santa Fe hace saber al comercio en general que, de acuerdo a las gestiones realizadas ante el jefe divisional de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica del Estado, se ha resuelto acordar autorización para que puedan encenderse letreros, vidrieras y escaparates, después de las veinte horas, en todos los comercios de esta capital.

Iluminación de los Sábados, Domingos y Feriados. — Pueden encenderse los letreros y vidrieras sin limitación alguna; en cambio en los días feriados optativos deberán ceñirse a las normas que rigen en el ordenamiento.

El Horario de Apertura y Cierre del Comercio. — Evacuando consultas formuladas por el comercio en general, el Centro Comercial, informa que de acuerdo al Decreto Provincial No. 03231 el horario de invierno para los establecimientos comerciales que funcionan en la ciudad de Santa Fe, con las excepciones especificadas en la Ley No. 2707, es el siguiente: de lunes a viernes: de 8.30 horas a 12 horas y de 14.30 horas a 19 horas. Sábados: de 8 a 12.30 horas.

Infracciones. — Las infracciones que se constaten sobre incumplimiento de los horarios establecidos, serán reprimidas con las sanciones determinadas por el artículo 10o. de la Ley 2707, que dice: "Las infracciones serán penadas Por Cada Persona, objeto de la infracción, con una multa de 20 a 100 pesos moneda nacional por la primera vez, que podrá ser Duplicado en caso de reincidencia, o, en su defecto, sufrirán el arresto equivalente según las normas establecidas en el Art. 24 del C. Penal, para convertir la multa en prisión".

Obligación De Cumplir Los Horarios. — Estos horarios rigen lo mismo para aquellos negocios que son atendidos únicamente por sus dueños, es decir que no tienen empleados. (Art. 4o. Regl. Ley 2707)

Reglamentación de las leyes de J. de Infantes

La Ley de Educación de la Provincia, que lleva el Nº 3554, no está reglamentada, por lo cual el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado ayer una resolución por la que encomienda al asesor técnico de la Educación, señor Valentín Antoniutti y al asesor legal Dr. Elvio O. Cano, la preparación del proyecto de reglamentación integral de la mencionada ley.

Por otra parte, encomienda a la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional para que, por intermedio de la asesoría de Jardines de Infantes y con dictámenes de la Inspección General y Dirección General, proyecte y eleve a la consideración del Ministerio, la reglamentación integral de la ley Nº 3554.

Prórrogas para Inscribir Contratos de aparcerías y arrendamientos rurales

Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por medio del cual se prorroga hasta el 31 de julio próximo, el plazo para la inscripción de contratos de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales y ampliación de los datos contenidos en los contratos ya inscriptos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 51 y 53 de la reglamentación general de la ley número 13.246.

En los considerandos del aludido decreto, se expresa que no obstante haber sido ya prorrogado dicho plazo hasta el 30 de abril último, existen todavía muchos contratos de arrendamientos y aparcerías que no se han ajustado a las prescripciones de la ley No. 13.246, debido a ciertas dificultades para su inscripción en los respectivos registros inmobiliarios.

Las industrias cerrarán medio día mañana jueves

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe y la Cámara Metalúrgica, informan a los industriales en general que, de acuerdo a lo que fija el calendario, mañana jueves, con motivo de la festividad de Corpus Christi, las industrias podrán permanecer abiertas únicamente hasta las 12.

Los bancos y oficinas públicas permanecerán cerrados.

Bodas de plata de la Esc. "G. Parera de Denis"

Con la presencia de la esposa del gobernador, doña María del Carmen Rey de Caesar, en su carácter de consejera, celebró su primera reunión la Comisión Pro Festejos Bodas de Plata de la Escuela "Gregoria Pérez de Denis", habiendo adoptado las siguientes resoluciones:

1o.) Constituir la Comisión de Festejos así: Presidente, Augusto M. Portugal (Actual Director de la Escuela); Vice, Ricardo Beltrán (Presidente de la Asociación Cooperadora); Secretaria general, Srta. Tomasa Villalón (Directora fundadora de la Escuela); Secretario de actas, Juan Carlos Ruggeroni (Padre y vecino caracterizado); Tesorera, Sra. Angela B. de Rosas (Maestra de mayor antigüedad); Vocales, los ex alumnos.

2o.) De inmediato la Comisión después de tomar buena nota de la aceptación escrita del Sr. Gobernador y Director General de Escuelas, de los cargos de Presidente y vice honorarios, dispuso hacer suya la sugestión de la Asociación Cooperadora en el sentido de que el homenaje o festejos de "Las Bodas de Plata" comprenderá: 1o.) Inauguración del edificio propio; 2o.) Erección de un busto en el día de la inauguración y 3o.) Hacer entrega de la bandera reglamentaria para ser bendecida ese mismo día. La colecta se hará por suscripción de alumnos, padres y vecinos, debiendo iniciarse en la escuela tan pronto lo autorice el Director General de Escuelas.

3o.) Por indicación de su Consejera, la Comisión resolvió: a) Hacer un llamado a los ex alumnos artistas o escultores, interesándoles en la ejecución o realización de un busto de madera, o tela simbólica de "Doña Gregoria P. de Denis", y b) Llamarlos a colaborar para los festejos de las bodas de plata de su escuela primaria y sobre todo a reunirse en el local de su ex escuela los egresados de sexto grado desde el año 1929, fecha en que se creara dicha división o grado. Para ello deberán ponerse en contacto con la escuela por el teléfono No. 10125.

Se editó un folleto sobre "Nafta aviación"

La Shell Mex Argentina Limited, acaba de poner en circulación un interesante folleto titulado "Nafta de aviación", del que es autor, el señor Maxwell Smith del departamento Shell de Aviación de Londres.

En dicha publicación se trata el tema con amplio conocimiento y un concepto claro de la utilidad del producto de gran aplicación en las actividades aéreas de todo el mundo.

Asociación Cooperadora del Colegio Nacional

En la última reunión de la C. Directiva de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", tomaron posesión de sus cargos los miembros elegidos en la asamblea efectuada el día 28 de mayo ppdo.

Dicha comisión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Dr. Natalio E. Mía; Vice, Fernando Battagliotti; Secretario, Eloy Scheggia; Pro, Angel Mazzei; Tesorero, Dr. Juan Regis Mallorquín; Vocales Titulares: José M. Franchi, Nicanor Alvarez, Jorge Davio, Carlos Reina, Dr. Lucas Diez Rodríguez; Vocales Suplentes: Eloy Herrán, Miguel Marra. Revisores de Cuentas Titulares: Rodolfo Rivera y Luis del H. Draco; Revisores de Cuentas Suplentes: Francisco Bieri y Alfredo Ferini.

Deficiencia edilicia que debe corregirse

Ha llegado hasta nuestra redacción una queja de vecinos de la zona norte, quienes manifiestan, que en calle San Jerónimo, entre Quintana y Padilla, el estado de la calle se halla en muy malas condiciones, por cuanto a raíz de las últimas lluvias y la falta de las cunetas, se encuentran las aguas estancadas.

Esta situación crea inconvenientes a todos los vecinos, debido a las dificultades para el tránsito y las emanaciones de las aguas descompuestas. De igual modo, solicitan la colocación de un foco de luz en la esquina de San Jerónimo y Padilla, por así exigirlo el lugar para acelerar su progreso edilicio.

Proyecto en Beneficio de una Colonia de Vacaciones

SE TRATA DE LA INSTALADA EN ALTA GRACIA

Los diputados señores Adolfo Pallanza y Luis Rinaldi, han presentado al cuerpo de que forman parte un proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de un millón de pesos, en el inmueble de propiedad fiscal ubicado en Alta Gracia, provincia de Córdoba, el que se encuentra destinado a Colonia de Vacaciones.

Expresa que la suma que se destina será para refección general y pintura de los ocho chalets que constituyen la Colonia, construcciones generales y, en especial, construcción de un amplio salón comedor, con cocina anexa, una pileta de natación, formación y habilitación de un parque infantil y mejoramiento y embellecimiento de los jardines. Los organismos técnicos de la Provincia, tendrán a su cargo la preparación de los planos, presupuesto y llamado a licitación en caso de que la obra no se realice por administración. El Poder Ejecutivo, por intermedio del o de los ministerios que correspondan, alimentará el funcionamiento de la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia, en forma que contemple el turismo escolar y al turismo de los agentes civiles del Estado, de manera que funcione permanentemente durante todo el año. El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de los fondos de la ley 2001 o sorteos especiales a efectuarse con intervención de la Lotería de Santa Fe, destinados a ese fin.

El proyecto está ampliamente fundado, destacando que a dos años de su traspaso a la Provincia, no ha rendido esa Colonia los frutos que se esperaban, precisamente porque no se han completado sus instalaciones, faltándole así las comodidades necesarias.

La Venta de los Inmuebles a Plazos se Reglamentaría

HAY UNA INICIATIVA DEL P. E. NACIONAL

El Poder Ejecutivo de la Nación ha remitido al Congreso, por conducto del Ministerio de Justicia, un mensaje y proyecto de ley por el cual se fijan normas precisas para la venta futura de inmuebles en fracciones y a plazos. Dicha iniciativa viene a llenar un vacío de nuestra legislación positiva, con relación a ciertas formas de ventas que, en la época en que se sancionó nuestro Código Civil, eran poco menos que desconocidas, pero que en los actuales momentos han cobrado extraordinario auge.

De acuerdo al proyecto, los contratos, que tengan por objeto la venta de inmuebles fraccionados en lotes, cuyo precio haya sido satisfecho por cuotas periódicas, quedarán sometidos como forma especial para su validez a las condiciones y requisitos legales establecidos en la ley que se proyecta. De igual modo todo propietario de inmueble cuya venta deba realizarse en forma que se prevé, inscribirá previamente su título en el Registro Público Inmobiliario que corresponda a la ubicación del bien, acompañando a la vez un certificado del escribano de registro sobre la legitimidad extrínseca del título y un plano de subdivisión con los recaudos que se establezcan las reglamentaciones respectivas. La inscripción referida, sólo procederá si el inmueble estuviere libre de todo gravamen y su propietario en condiciones para disponer. Por su parte, una vez celebrado el contrato y dentro de los seis días de su fecha, deberá procederse a la anotación preventiva del instrumento que entregue el vendedor al comprador. Este plazo podrá ser extendido por los reglamentos en razón de la distancia, no pudiendo exceder de treinta días.

En el caso de conflicto entre adquirentes de lotes y terceros acreedores del enajenante, se observarán los siguientes principios: El comprador que tuviere instrumento inscripto será preferido a cualquier acreedor para la escrituración de la fracción adquirida, y los embargos o inhibiciones contra el vendedor, ulteriores a la fecha de otorgamiento del boleto prenotado, sólo podrán hacerse efectivos sobre las cuotas impagas.

También se establece, que el tenedor de un instrumento prenotado podrá reclamar la escrituración después de haber satisfecho el veinticinco por ciento del precio, siendo esa facultad irrenunciable y nula toda cláusula en contrario. Además el pacto comisorio por falta de pago, no podrá hacerse valer después de que el adquirente haya abonado la parte de precio que se establezca y por último, dicha ley será complementaria del Código Civil y comenzará a regir a contar de los sesenta días de su promulgación.



Pág. 8 — EL ORDEN — Santa Fe, miércoles 7 de junio de 1950
Año del Libertador General San Martín

LA POSICION ARGENTINA Y LA LA PALABRA DEL PONTIFICE

A medida que avanzan los días, que en estos tiempos parecen acelerar extraordinariamente su ritmo, ahóndase a cada instante más el antagonismo ideológico que lucha por la hegemonía mundial. La contienda entre la democracia occidental y el totalitarismo moscovita, no obstante las débiles tentativas de conciliación que se vienen haciendo al margen de los formidables equipamientos bélicos destinados a dirimir la enconada disputa en un entrevero sangriento, constituye la mayor amenaza que en estos momentos siente estremecida la civilización.

Por ambas partes márchase por errados caminos.

El comunismo, sin nada que perder, lleva una línea definida e irreductible de combate, sabiendo que, sobre la miseria, el hambre y la desesperación de los pueblos, puede llegar a satisfacer su programa de conquista y avasallamiento. Promete el bienestar a sus secuaces para cuando se haya aniquilado la contraparte. El capitalismo dominante en las democracias de occidente, ante el temor de perderlo todo, no acierta, por la avaricia de su egoísmo, a salir de la incertidumbre, para oponerse al rival semibárbaro. Pudiendo con la humanización de sus riquezas destruir los medios del adversario, determinando de inmediato el anhelado mejoramiento de las multitudes, muéstrase más inclinado a confiarse en las armas, sin percatarse que el triunfo que éstas pudieran depararle le resultaría fatal, porque permanecería, reagravada por el desengaño colectivo, la disconformidad de las masas, que es, precisamente, el arma, tarde o temprano infalible, que esgrime el comunismo.

Esa es la realidad brutal de esta hora inmisericorde.

Ante ella, nadie, tal vez, fuera del Pontífice de Roma, en fuerza de su misión ecuménica de paz, y del actual presidente argentino, en virtud de su concepción justicialista, ha visto con mayor profundidad y precisión la trágica magnitud del problema, ni nadie como ellos han levantado la voz anunciando la solución única que apremiantemente hay que darle a ese problema fundamental, a fin de que las naciones se moderen espiritual y económicamente, evitando, así, su irremisible caída en la noche caótica del despotismo tanto de izquierda como de derecha, productos ambos del desconocimiento de la justicia, del derecho y de la libertad.

Desde que el mandatario de la Revolución, inspirado en la más auténtica substancia cristiana, asumió el gobierno del país no ha dejado un momento de practicar la justicia social, consiguiendo, en magnífica forma, que las masas, en plena ocupación, vieran mejorado radicalmente su nivel de vida, desapareciendo, con ello, la explotación y la miseria que originadas por la voracidad egolatra del capitalismo constituyen el mejor "caldo de cultivo" para el florecimiento de la mentalidad soviética. Esa doctrina peroniana, practicada con inigualables resultados en el interior, ha trascendido las fronteras nativas, y la bandera de la tercera posición ya golpea, como la última esperanza, a las puertas de todos los escenarios de la tierra, donde existen incontenibles ansias de reivindicaciones sociales.

Hace cuatro días nomás, con la responsabilidad de la substancia eterna que la asiste, la palabra del Papa viene a prestar, como no podía menos de ser, jerarquía absoluta a la doctrina argentina que, como hemos anotado, no es más que doctrina esencialmente cristiana. En efecto, hablando a los franceses sobre los males de la desocupación, el Papa, después de advertir que la cesantía incontenida favorecerá la propagación del comunismo y aumentará los peligros de que la "guerra fría" se convierta en una guerra verdadera, afirmó que la desocupación era el factor más perturbador de la presente situación internacional, haciendo un llamado al mundo para que forme una coalición poderosa para resolver los problemas de la inmensa multitud de infortunados a quienes la cesantía hace padecer hambre o amenaza con el hambre, porque, agregó, "los hombres que padecen hambre están más predispuestos a escuchar las palabras de las gentes que les ofrecen señuelos dorados".

Terminó, Su Santidad, su exposición con algunos consejos al capital y al trabajo, diciendo que los trabajadores debían estar en guardia contra el peligro de repetir los errores del capital en su progresivo avance hacia el poder, puntualizando a continuación que: "El capital debe reconocer los progresos de la época y no aferrarse a las ideas del siglo pasado".

Ante estas palabras augustas, resulta evidente que el Líder de las multitudes argentinas, en su práctica de la justicia social y en su exposición a los demás pueblos de la tercera posición, se encuentra en buena compañía.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 7 DE JUNIO

1808—Don Antonio de Gregorio comunica al jefe de las tropas en el Reino de Jaén (España) don Francisco Torres Valdivia, que el capitán de voluntarios de Campo Mayor don José de San Martín, pasa a sus órdenes como mayor general. El "mayor general" era el oficial encargado del detall de un ejército, guarnición u otra reunión de tropas: por lo tanto, el nombramiento citado no constituye un ascenso ni un nuevo grado, sino una función militar específica.

1809—San Martín solicita se modifique la providencia tomada el día anterior y se le provea un caballo de "los útiles", "pagando su importe", ya que debe trasladarse hasta Cataluña.

1817—Los realistas envían desde Talcahuano un destacamento para recolectar ganado, el que fué perseguido por el escuadrón de granaderos al mando del teniente coronel Medina; como los realistas lograron refugiarse en Talcahuano, Medina envió al teniente Escalada, con 25 granaderos, para que molestara a las baterías, quien logró sorprender a una guardia que custodiaba ganado, apoderándose de 19 animales y produciéndole muchas bajas.

1818—El Comodoro Bowles cursa al Almirantazgo un nuevo informe sobre la batalla de Maipú, donde afirma que el relato dado por San Martín en su parte "puede considerarse como muy auténtico", y se refiere a la eficiencia demostrada por San Martín.

1819—Alvear contesta una carta de San Martín del 1º —cuyo contenido se desconoce— agradeciéndole desde Montevideo por "los pasos —dice— que ha tenido a bien en concepto a mejorar mi suerte. Carmencita —agrega— me ha hecho saber además el interés con que ha tomado mis cosas".

1821—El Cabildo de Lima eleva una representación al Virrey (La Serna), pidiendo que se haga la paz en las condiciones que San Martín exija.

1821—El coronel realista don José María Valdez se apodera de la ciudad de Salta; al acudir Güemes con su escolta fué herido de gravedad, herida que pocos días después pondría fin a su vida.

1822—El Perú acuerda un escudo a los vencedores de Río Bamba.

ACCION EJEMPLAR DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DEL CHACO

Como, siempre que, por razones de vecindad y, frecuentemente, de intereses, hablase, entre nosotros, de las pujantes actividades del Chaco, suele hacerse mención de los Consorcios Camineros, no está demás destacar la labor positiva que dichas entidades vienen realizando en todo el territorio, por cuanto ella puede constituir un ejemplo para la iniciativa particular en el sentido de que ésta se decida a colaborar orgánicamente en la realización de las obras que, bajo este aspecto, necesita nuestra provincia, las que hoy quedan, en absoluto, a cargo de las reparticiones públicas, si se exceptúan algunos pocos caminos vecinales allí donde existen hombres emprendedores deseosos del adelanto de sus respectivas localidades.

Indúcenos, además, a abordar este tema, el hecho por demás significativo de que cierta municipalidad santafesina, que insistentemente reclama obras de pavimentación, haya establecido un gravamen —que representa decenas de miles de pesos— a la arena que la Administración General de Vialidad Nacional tiene que extraer de un cercano río, arena destinada, precisamente, a trabajos beneficiosos, en toda su extensión, para el aludido municipio!... ¡No podía esa comuna, que no es una comuna pobre, donar esa arena, que poco le cuesta, por cierto, imitando, así, en algo, a aquellos propietarios que donan u ofrecen donar en firme las tierras de su pertenencia necesarias para las construcciones camineras que atraviesan o han de atravesar sus posesiones!

Pero, dejemos de lado la apuntada actitud, que sólo por asociación de ideas entra en este comentario, y pasemos a lo propuesto, a saber, señalar la labor organizada y meritoria de los Consorcios chaqueños. El primer organismo de esa índole se constituyó en Quitilipi en 1931, integrado por vecinos de la localidad y con el fin de reunir recursos para realizar obras que el poder público no estaba en condiciones de hacer en aquellas circunstancias. No había en esta iniciativa el menor propósito de interferir en la acción oficial, ni menos de crítica o censura. Se quería únicamente colaborar con las autoridades de vialidad, aportando, en todo lo posible, fondos, elementos de trabajo y hasta cooperación personal a las obras dispuestas y estudiadas por las reparticiones técnicas. Aquel primer paso fué prontamente seguido en otras localidades, y bastaron pocos años para que el territorio contara con una respetable serie de consorcios, cuya acción eficaz se puso en seguida de manifiesto, determinando que, pocos años después, en presencia de una bien lograda realidad y ante la necesidad de coordinar la cooperación recíproca, se constituyera la "Unión de Consorcios Camineros del Chaco", que hizo fácil llegar a un acuerdo con la Administración General de Vialidad Nacional, que es la que, hoy, da a los consorcios normas para su organización, estatutos y libros rubricados.

La base económica de esos consorcios fué, en sus comienzos, muy reducida y limitada a un solo sector de los muchos que habrían de beneficiarse con su acción. Consistía en la contribución de los cultivadores de algodón afiliados a esos organismos y que oscilaba entre uno y dos pesos por tonelada en cada cosecha. Poco, por cierto, podía llevarse a cabo con tan exiguos aportes. Pero los iniciadores, que fueron exclusivamente los algodoneros, viendo que su obra favorecía igualmente a otras actividades agrícolas, ganaderas e industriales, resolvieron solicitar a éstas su contribución voluntaria, y su decisión alcanzó el mejor éxito, concretándose éste en elevadas cantidades que es lo que permitió emprender tareas de mayor aliento. Con esto y con el aumento progresivo de los afiliados, han podido cumplirse trabajos que constituyen una legítima satisfacción para los hombres laboriosos que echaron los cimientos de estas entidades eminentemente comprensivas y progresistas.

El desenvolvimiento histórico-económico de los consorcios excede los límites de esta nota. De ahí que nos limitemos a consignar que, con los recursos propios de los Consorcios, se han terminado 763 kilómetros de caminos, por un valor de 343.001,28 pesos, y están en ejecución 169 kilómetros cuyo costo ascendería a 224.232 pesos. Con la colaboración de la Administración General de Vialidad Nacional se han construído 337 kilómetros en los que se han invertido 946.00 pesos, de los cuales 243.414 corresponden a los Consorcios, y se construyen actualmente 341 kilómetros, que demandarán a la entidad oficial 773.247 y a los consorcios $ 243.416.

En resumen, los organismos de que se trata han aportado al progreso del territorio más de un millón de pesos debido al generoso esfuerzo de los vecinos, quienes han contribuído espontáneamente, y fuera de las contribuciones de las que no están exentos, lo que constituye un verdadero ejemplo, que bien podría ser imitado por las actividades ricas y prósperas del segundo estado argentino.

Desaparecieron y Esta vez Para Siempre, los Famosos 7 Puentes del Antiguo Camino Carretero a Sto. Tomé

Peligro a Eliminarse

Fueron por espacio de muchos años, un problema de latente actualidad, los siete puentes que, unidos por un terraplén, siempre expuesto a ser cortado por las crecientes simultáneas del Salado y el Paraná, resultaban un impedimento para las normales comunicaciones entre nuestra ciudad y la villa de Santo Tomé, afectando por consiguiente el tráfico con todas las ciudades situadas al sur y al oeste de nuestra provincia.

Felizmente, y hace de esto aproximadamente una década, se construyó, siguiendo una línea paralela a la del antiguo puente, el monumental de que hoy nos enorgullecemos y que ha venido a dar una solución definitiva a ese que era uno de los más agudos problemas que conspiraban contra la seguridad y la economía de toda la zona, inconveniente que habrá de desaparecer en su totalidad, cuando se lleve a la práctica, el proyecto que dispone la construcción de un puente que habrá de comunicar Santa Fe con Paraná.

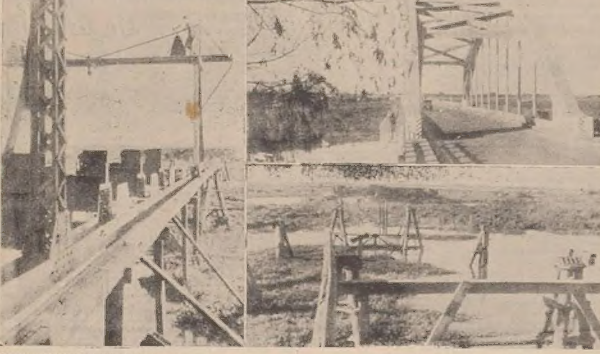
Quedaba por resolver, el destino que habría de darse a los siete antiguos tramos del puente metálico, asunto que también fué encarado a su hora. Aquellos tramos, han sido desarmados y distribuídos en distintos lugares de la provincia, donde eran necesarios.

Las tareas, iniciadas hace ya bastante tiempo, llegan a su término y es así como hemos visto que, uno a uno han ido desapareciendo aquellos, encontrándonos al presente con que esas tareas concluyen con el más occidental, el levadizo tendido directamente sobre el curso principal del Salado y que hasta hace una veintena de años solía ponerse en funcionamiento, para dar paso a las embarcaciones que tenían su atracadero en la barranca frente a la calle Obispo Gelabert, de la vecina villa.

Los siete puentes que tantas veces movieron el comentario, ya sea por las precarias condiciones en que se encontraban, al ser cortado su terraplén por las crecientes o por los accidentes de tránsito que llegaron a producirse con reiterada frecuencia, han desaparecido, pero queda sin embargo por resolver otro problema que, sino es de la misma magnitud, no debe ser descuidado y es el que se relaciona con la navegación de lanchas y canoas.

Sin que sepamos las razones que se han tenido, al retirarse toda la estructura metálica, no se ha hecho lo propio con los basamentos, también de hierro y es así que en los cursos principales, tanto en el Salado, como en el arroyo del Vado, que son los dos principales cursos de agua, utilizados por la navegación (lanchas a motor y canoas), ha sido necesario colocar cartelitos indicando que el tránsito es peligroso en esa zona pero, como los obstáculos que se denuncian, quedan bajo el agua y los tales cartelitos anunciadores del peligro no pueden ser advertidos sino en horas del día, no será imposible que en cualquier momento tengamos que lamentar algún accidente de dolorosas consecuencias.

Las autoridades respectivas, procederían con espíritu de previsión, si tomasen nota de esta denuncia y exigiesen de los concesionarios de tales trabajos, el inmediato retiro de tales obstáculos para que esos ríos puedan ofrecer buenas condiciones de navegabilidad.



MONUMENTAL: En primer término un enfoque de indudable gusto artístico, logrado por nuestro reporter gráfico, del moderno y monumental puente de cemento armado que, construído hace aproximadamente diez años, aseguró las mejores condiciones de tránsito, entre nuestra ciudad y las regiones situadas al sur y oeste del país. A la izquierda, un obrero, encaramado en un precario andamio, trabajando en el desarme de lo que fuera el puente levadizo, que unía nuestra ciudad a través del Salado, con Santo Tomé y por último, abajo, el curso principal de ese río, semi-obstruído por los camalotes, mostrando los pilares del antiguo puente que no han sido retirados y que crean un obstáculo permanente para la navegación. El mismo inconveniente se advierte en los otros arroyos, agudizado en razón de haber quedado bajo el agua, resultando invisibles para los que conducen sus embarcaciones a través de los mismos

"Amigos de la Infancia" renueva su C. Directiva

Conforme con lo anunciado, tuvo lugar la asamblea ordinaria de la Sociedad Amigos de la Infancia, en la cual se procedió a considerar la memoria anual del ejercicio y balance financiero, los que fueron aprobados sin observaciones.

A continuación se verificó la renovación parcial de la comisión, eligiéndose los miembros reemplazantes, por lo que la nueva comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Dr. Carlos A. Beurrat; vice 1o., Carlos D. Juanto; vice 2o., Dr. Manuel Cabral Villafañe; secretarios, Srta. Rosa Alonso Diego, Dr. Domingo López Cuesta, Sra. Ana L. de Beurrat, Teodosio Dena, Dr. Carlos H. Frono, Antonio Burgos; subsecretarios, Sra. Adelina de Alonso, Srta. Edith Arala, Ing. Aquiles Comin, Srta. Inés Heffernan, D. Brusa, Pedro P. Búsico; revisores de cuentas, Yara David y Julio Albanesi.

Cumplióse el Primer Año de Labor del I. Municipal

RECIBIO NUMEROSOS SALUDOS EL Dr. BENEY

Con la finalidad de asegurar la conservación de las actas de los jurados de concursos para docentes, alejándolas de posibles pérdidas u otras contingencias, ha dictado una resolución el ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela.

La medida es oportuna y lleva el propósito de evitar lo que en otras oportunidades ha ocurrido. Su texto es el siguiente:

"Atento a que deben tomarse todos los recaudos que aseguren la conservación de las actas de los jurados de concursos como también las pruebas de oposición para evitar su pérdida o destrucción como ha ocurrido en otras oportunidades, y considerando:

Que el decreto No. 5221 en su artículo 38 establece: "En las actas de cada jurado se dejará constancia de la calificación otorgada por cada miembro y de las documentación estudiada. Cuando el aspirante sea eliminado, a más de consignar en el acta la documentación estudiada y calificación otorgada por cada miembro se fundamentará el por qué de la eliminación. Las pruebas escritas de la oposición serán archivadas en la Dirección General" y el artículo 55 faculta al ministro para resolver lo no expresamente previsto, el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o. Con las actas de los jurados de concurso de cada Dirección de Enseñanza, separadamente por categoría se hará expediente del que será depositario directo el director general o director de la rama y quien en caso de ser reemplazado deberá entregarlo a su sucesor bajo recibo.

2o. Las pruebas de oposición también separadamente por categoría serán registradas en expediente y conservadas bajo la responsabilidad del funcionario mencionado en el artículo anterior y aplicando el mismo procedimiento".

Academia "Estrada" del Ateneo Universitario

La Academia "Estrada" del Ateneo Universitario, cita a todos sus miembros a la reunión ordinaria que se realizará el próximo sábado 10, a las 17, en la sede social de la institución. Invita asimismo, a todos los universitarios que tengan interés por las actividades académicas para asistir a la misma.

Transformación de la Caja de P. a la Vejez

El P. E. de la provincia ha dirigido ayer un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura por el que crea el Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, que sustituirá a la actual Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

Se trata de un extenso proyecto que consta de 42 artículos, que ha pasado a la comisión respectiva.

Inaugúrase una Unidad Básica del P. Peronista Femenino en Los Hornos

Hoy, a las 17, será inaugurada la Unidad Básica del Partido Peronista Femenino en jurisdicción del distrito Los Hornos, en el local de calle Presidente Roca y Facundo Zuviría, en cuya oportunidad la delegada censista, señorita Macri, pondrá en posesión del cargo de subdelegada censista a la señorita Mirta Y. Baraggia.

La nombrada delegada censista invita, por medio de estas líneas, a todas las mujeres peronistas y, en especial, a las domiciliadas en ese distrito, a concurrir al acto de referencia, refirmando así su apoyo hacia la política justicialista del general Juan Perón y de su dignísima esposa Eva Perón.

La Junta Nacional de Intelectuales, Sesionó

En la Capital Federal, con la presidencia del subsecretario de Cultura del Ministerio de Educación realizóse una nueva sesión de la Junta Nacional de Intelectuales. Se hallaban presentes los miembros de número don Eduardo Acevedo Díaz, R. P. Juan A. Bussolini, Tte. Cnel. (Exp.) don Agustín G. Casá, don Agustín Durañona y Vedia, don Julio R. Jaimes Répide, don Rafael Jijena Sánchez, don Arnaldo M. G. Malfatti, Dr. Gustavo Martínez Zuviría, don Luis V. Ochoa, don Athos Palma, don Numa Pérez Aubone y don Vicente Rossell.

La Junta resolvió por unanimidad enviar una nota de condolencia al rector de la Universidad de Cuzco, con motivo del terremoto que últimamente asoló a la citada ciudad peruana, visitada en misión especial, a principios del año pasado, por los miembros Sres. Carrizo, Jaimes Répide y Jijena Sánchez.

Luego fueron considerados varios asuntos de trámite y a continuación se aprobó el presupuesto de gastos para la realización del homenaje a Juan Sebastián Bach, con motivo de recordarse este año el segundo centenario de su muerte.

En fecha próxima, y lugares que se determinarán, han de efectuarse conciertos con obras para clave, piano, guitarra, órgano y orquesta con coros. Intervendrá la Orquesta Sinfónica del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación.

22.º aniversario de la Asoc. del Magisterio

En celebración del vigésimo segundo aniversario de la entidad del epígrafe, la Comisión Pro Casa del Maestro, organiza un paseo a beneficio de sus fines, el que tendrá lugar el 18 del corriente, en el Country Club del Círculo Italiano, gentilmente cedido por las autoridades de dicha institución.

El precio de la tarjeta fué fijado en $ 8; los menores hasta 7 años pagarán $ 2; de 7 a 12 años, $ 6; las mismas pueden solicitarse a los siguientes asociados: señoritas Marina Botta, Cassani Gauchat, Coll y Heffernan, señor Hormaeche o la "Casa del Maestro" hasta el 15 del corriente.

Tuvo asueto ayer por la mañana el personal de nuestra provincia

El vicegobernador, en ejercicio del P. E., Dr. Alvaro González, dispuso asueto ayer, a contar de las 10, al personal de la administración provincial.

La misma medida fué adoptada por la Suprema Corte de Justicia y la Municipalidad. La primera desde las 12 y la última desde las 11.30 horas.

Excursión de docentes a la ciudad de Mendoza

Relacionado con la excursión de docentes a Mendoza, oficialmente se informa que en la sede de la Comisión de Turismo Escolar, calle 9 de Julio 1643, se sigue recibiendo la inscripción de los docentes que deseen participar. Las referidas inscripciones pueden manifestarse todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 16 a 18.

Alcances del Plan de Movilización Agraria

Refiriéndose a diversos e importantes aspectos de la política agraria del Gobierno Nacional, el ministro de Economía de la Nación, se ha dirigido a los agricultores, a fin de dar a conocer los alcances del "Plan de Movilización Agraria", preparado e impulsado por el actual gobierno.

Dijo el secretario de Estado, que el mismo es una etapa fundamental de las realizaciones de nuestra política económica que ha de procurar una prosperidad creciente del agro argentino, pilar indiscutiblemente básico del bienestar general".

Constituye al decir del ministro Ares, un principio esencial de la política del Gobierno, "obtener para el campo argentino un mayor progreso y una estabilidad que se vaya consolidando paulatinamente, a medida que la acción gubernativa se vea secundada por el esfuerzo fecundo de los productores del agro".

Los beneficios acordados a los agricultores se han traducido en hechos ciertos y eso es lo que permitió que afirmara "El otorgamiento de semilla a precios de fomento, la importación de maquinaria agrícola, que se hará llegar a todas las zonas de producción, así como las facilidades de transporte, asesoramiento técnico y demás medidas de fomento oficial, constituyen demostraciones elocuentes de que el Gobierno Nacional, está firmemente resuelto a apoyar con todos sus recursos legales y financieros a los agricultores del país".

Luego de señalar los resultados de la política previsora realizada hasta el presente y de la labor cumplida por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, desde su creación hasta nuestros días, expresó: "Esta política que no tiene en cuenta fines de lucro estatal, es la que me permite, en momentos en que los gobiernos de otros países, aconsejan reducir su producción agraria, reafirmar la premisa fundamental de esta hora, de que en la Argentina, deben aumentarse las áreas sembradas, en la seguridad de que el IAPI adquirirá toda su producción a precios remunerativos y de estímulo".

Manifestó seguidamente, que el gobierno se moviliza para ampliar los mercados existentes y conseguir nuevos mercados para los productos del agro argentino, ello se ha traducido ya con la celebración de numerosos tratados con los principales países del mundo, todo lo cual contribuye una garantía para la venta de los productos del campo argentino.

Añadió después: "El incremento de la productividad de nuestro agro, es un objetivo fundamental de la actual política económica propugnada por el Poder Ejecutivo de la Nación, que no dudamos ha de ser debidamente interpretado y secundado por los buenos agricultores que comprenden la sensatez y la trascendencia de este patriótico llamado del Gobierno Nacional".

El ministro de Economía finalizó su exposición expresando: "Los agricultores argentinos, deberán hacer honor a la misión que les incumbe, hoy más que nunca, en el concierto de las actividades nacionales y habrán de mirar no sólo el significado puramente material de su labor, sino el contenido altamente patriótico de la misma, haciendo que este año consagrado por la Nación Argentina a honrar en forma especial la memoria del Gran Capitán, sea para ellos también un símbolo de altruismo y de superación, que redundará en positivos beneficios para todos, porque unidos, los agrarios y el Gobierno, será posible alentar un período de franco progreso para las actividades agrícolas y para la economía nacional, a cuyo fin la consigna del presidente Perón, no es otra que la de "sembrar más y mejor".